

INFORME DE GESTION DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2017
DE PROVEEDORA INSULAR, PROINSULAR CIA. LTDA

1.1.- ANTECEDENTES

El presente Informe de Gestión de la gerencia de la compañía PROVEEDORA INSULAR, PROINSULAR CIA. LTDA. ("Proinsular"), corresponde al ejercicio 2017, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre y se desarrolla de conformidad con el Reglamento para la presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y a la Superintendencia de Compañía.

Proinsular fue constituido con las leyes ecuatorianas el 13 de Junio del 1985 mediante una Escritura pública.

Según el Testimonio de la escritura de Constitución de compañía de responsabilidad limitada denominada Proveedora Insular, Proinsular C. Ltda, el objeto social es el dedicarse a toda operación de carácter comercial y mercantil, compraventa de mercaderías y bienes de consumo, permitidas por las Leyes de la República.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2017

Proinsular mantuvo un sano crecimiento en ventas en el 2017 con costos y gastos controlados, lo cual permitió asegurar un cumplimiento oportuno con sus obligaciones legales: con el Estado Ecuatoriano, sus empleados y proveedores, con la sociedad santacruceña y los señores Socios de la Empresa.

Aunque la situación económica de la República del Ecuador no fue óptima en muchos sentidos durante todo el año 2017 y los inconvenientes de abastecimiento de productos de la parte continental también continuaron todo este ejercicio, Proinsular logró mantener una amplia variedad de productos para la venta en el almacén. Sin embargo, cabe agregar que el irregular abastecimiento no permitía mantener ocasionalmente un óptimo stock a lo largo del año en algunas de nuestras líneas.

Los trámites relacionados con la transición de gerencia fueron debidamente registrados con las respectivas instituciones. Así mismo fueron ingresadas las firmas del nuevo Gerente de Proinsular en todas las cinco cuentas bancarias que utiliza la Empresa para el desenvolvimiento de sus operaciones.

1.3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Me agrada informar a los Señores Socios que se cumplieron todas las resoluciones de la junta del año anterior aparte de que por el momento los proyectos de instalación del sistema de climatización (aire acondicionado) para el comisariato y conclusión de remodelación de la suite para Socios, los cuales quedan pendientes para periodos posteriores.

1.4.- INFORME DE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Como es de su conocimiento, la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos (EEPG) llamó la atención a Proinsular por no haber cumplido con las regulaciones relacionados con el factor de potencia del edificio de Proinsular. Por dicho incumplimiento la EEGP multaba a través de las planillas de luz mensualmente. Este inconveniente fue superado con la instalación de un nuevo banco de



capacitadores y desde el mes de noviembre no hemos sido multados por el irregular factor de potencia.

Durante los trabajos de regulación del factor de potencia de edificio Proinsular se identificó que el transformador de 50KVA estaba sobrecargado por un 46%, y por lo tanto se procedió con su respectivo cambio por un transformador de 100KVA

Como consecuencia del daño permanente del grabador de vídeo de las cámaras de seguridad y vigilancia se procedió con su respectivo cambio. Nuevamente también tenemos cámaras de seguridad y vigilancia en la bodega Edén.

En el mes de noviembre finalmente recibimos e instalamos la pieza de 2.3m que faltaba para complementar nuestra línea de frigoríficos y así considerablemente mejorar la exhibición de la sección frutas y legumbres.

1.5.- INFORME ACERCA DEL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En la búsqueda de una eficiente, oportuna y sobre todo información acertada para los señores socios sobre sus bienes en Proinsular se ha procedido en el mes de noviembre con el levantamiento de activos fijos y otros bienes de la empresa y creación de políticas respectivas para llevar debidos registros desde el momento de adquisición del bien hasta su liquidación.

Al 31 de diciembre, trabajaron para Proinsular 38 empleados con la siguiente distribución.

La empresa continúa con los servicios profesionales del doctor Paco Canelos para el cumplimiento de los requerimientos del IESS y el Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento a las nuevas disposiciones laborales Proinsular registró su nuevo Reglamento de Higiene y Seguridad hasta el 31 de diciembre del 2017.

Las mejoras que se han venido haciendo relacionados con el ambiente de venta, remodelación del almacén y elementos de publicidad, ampliación de la oferta, calificación de los empleados junto con la posibilidad de mantener una sana rentabilidad, precios accesibles e impulsos en ventas a través de varias promociones realizadas (descuentos por líneas o productos seleccionados, San Valentín, Carnaval, Día de la Madre, Día de la Mujer, Black Friday, el Día de Descuentos) permitían ir mejorando nuestro servicio y ventas en 2017.

Finalmente es necesario resaltar la colaboración de las señoras Socias y los señores Socios y su admirable apoyo en la adquisición de productos para las promociones y en la presentación del comisariato a lo largo del año.

1.6.- INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

A pesar de los múltiples problemas de abastecimiento vía marítima y aérea, no hubo problemas económicos para la Empresa. Todas las obligaciones de ley como todos los relacionados con el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, obligaciones con los empleados o pagos a proveedores se hicieron con normalidad.

Finalmente, Proinsular cuenta con la empresa JHI Muñoz Guerra Consultores & Auditores Ecuador Cía. Ltda. para realizar la Auditoría Externa y recibe servicios de la Auditoría Interna de FJ Asesores Cía. Ltda.

Los auditores externos de Muñoz Guerra Consultores & Auditores examinaron las cuentas del periodo económico y financiero cerrado al 31 de diciembre 2017 y opinaron que los estados



financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Proveedora Insular Proinsular Cía. Ltda al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Ecuador.

No obstante, en el control interno hay algunas recomendaciones para mejorar aspectos administrativos, normales en toda gestión.

1.7.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se propone que los señores Socios tomen decisiones que consideren más convenientes para la Empresa y que lo hagan de acuerdo a lo contemplado en la Ley.

1.8.- RECOMENDACIONES PARA LA JUNTA GENERAL

Que se adquiera un nuevo terreno para la construcción de una nueva bodega con la cual se solventarían inconvenientes provenientes de una insuficiente infraestructura para almacenar los productos.

Que se realice un diseño arquitectónico u otros pertinentes como estudio de suelos, diseños estructurales, eléctricos, hidrosanitarios para la nueva bodega.

Atentamente,



Ondrej Habada

Gerente

Proveedora Insular Proinsular Cía. Ltda.

Puerto Ayora, 31 de diciembre del 2017.